

Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano-SGC

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	13
Carácter del empleo:	Carrera Administrativa
N° de cargos:	Ocho (8)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. AREA FUNCIONAL -Secretaría General-Unidad de Recursos Financieros-Grupo de Trabajo Tesorería	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ejecutar las actividades necesarias para el recaudo, pago y demás operaciones financieras del Instituto de acuerdo con los procedimientos y las normas legales.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar el pago de las obligaciones pecuniarias a cargo del Instituto, las transferencias de Ley, embargos y aportes para la seguridad social, de acuerdo con la normativa vigente. 2. Hacer la transferencia electrónica de fondos por concepto de pagos y ordenar la elaboración de órdenes de pago y cheques originados en compromisos con cargo al presupuesto del Instituto. 3. Participa en la preparación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) para cada vigencia. 4. Solicitar los recursos a la Dirección Nacional de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contraídas por el Instituto. 5. Velar por el adecuado funcionamiento del SIIF y el registro en los módulos que le competen y cumplir las disposiciones que en manejo del mismo comunique el administrador SIIF-Nación, para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por el Administrador del Sistema. 6. Revisar y conciliar los pagos realizados por el Instituto, según los procedimientos establecidos. 7. Preparar y presentar los Informes de Gestión de Tesorería conforme a la normatividad y procedimientos vigentes, para atender los requerimientos internos, del Ministerio de Hacienda y los entes de control. 8. Revisar y controlar los Libros de Caja y Bancos y Acreedores de acuerdo con las normas vigentes. 9. Revisar y constituir las cuentas por pagar al cierre de la vigencia de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto. 10. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos institucionales para la administración de recursos financieros 2. Conocimiento del sector público y de las normas sobre manejos contables, Ley de Presupuesto General de la Nación. 3. Métodos de análisis de la información 4. Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad 5. Conocimiento del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación 6. Conocimiento de los aplicativos institucionales sobre la materia 	
VI. COMPETENCIAS	
COMPORTAMENTALES COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL JERÁRQUICO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos

Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano-SGC

4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	4. Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: 5. Dirección y desarrollo de personal 6. Toma de decisiones
LABORALES DE ÁREAS O PROCESOS TRANSVERSALES	
1. Manejo eficaz y eficiente de recursos 2. Transparencia 3. Negociación	
VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública; Economía y Administración. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
VIII. ALTERNATIVAS	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública, Economía Administración Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley	
Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública; Economía y Administración. Título de posgrado en la modalidad de doctorado en áreas relacionadas con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley	
Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública; Economía y Administración Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada